PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-DT-NAR-022-2018

OBJETO:

El Instituto Nacional de Vías invitó a presentar propuesta al proceso de mínima cuantía No. IP-DT-NAR-024-2018, que tiene por objeto: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, MÓDULO 1, RUTA 1001: VÍA TUMACO - JUNÍN, DEL PR+0000 AL PR 118+1006, RUTA 0501: VÍA LA ESPRIELLA - RÍO MIRA - RÍO MATAJE, SECTOR LA ESPRIELLA - RÍO MIRA - RÍO MATAJE DEL PR 10+040 EN UNA LONGITUD DE 129,8KM**, de la siguiente manera:

FECHA: 4 de enero de 2019

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El Instituto Nacional de Vías publicó en el SECOP II el 27 de diciembre de 2018 la INVITACIÓN PUBLICA No. IP-DT-NAR-022-2018, así:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO OFICIAL
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, MÓDULO 1, RUTA 1001: VÍA TUMACO - JUNÍN, DEL PR+0000 AL PR 118+1006, RUTA 0501: VÍA LA ESPRIELLA - RÍO MIRA - RÍO MATAJE, SECTOR LA ESPRIELLA - RÍO MIRA - RÍO MATAJE DEL PR 10+040 EN UNA LONGITUD DE 129,8KM	(1,50) Meses	Vigencias futuras oficio con radicado 2-2018-046328 de fecha 13 de diciembre de 2018, suscrito por FERNANDO JIMÉNES RODRÍGUEZ, Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS	**$77.775.400**

1.2 PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del presente proceso de selección del 3 de enero de 2019 publicado en SECOP 2, presentaron propuesta los siguientes proponentes:

PROPUESTA No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA	HORA
1	GIA INGENIERÍA SAS.	01/01/2019	10:54 p.m.
2	ROSY ARTEAGA ORTEGA	02/01/2019	04:06 p.m.
3	JORES LTDA.	03/01/2019	08:03 a.m.
4	CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019	03/01/2019	08:59 a.m.
5	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO	03/01/2019	10:23 a.m.

2. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

De acuerdo a lo estipulado en el 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

4. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

5. "En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo."

Con fundamento en lo anterior, el siguiente es el orden de elegibilidad de verificación de los requisitos habilitantes:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	PROPUESTA No.	PROPONENTE	VALOR BÁSICO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	4	CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019	$36.326.310	$6.901.999	$43.228.309
2	3	JORES INGENIERÍA LTDA.	$37.575.167	$7.139.282	$44.714.449
3	2	ROSY ARTEAGA ORTEGA GIA INGENIERÍA SAS	$38.357.667	$7.287.957	$45.645.624
4	1	GIA INGENIERÍA SAS	$41.975.167	$7.975.282	$49.950.449
5	5	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO	$43.300.167	$8.277.032	$51.527.199

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la **Propuesta No. 4: CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019.** Conforme a los documentos solicitados en la presente Invitación Pública en el numeral 13 y 14 efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se encontró lo siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA

- **PROPONENTE 4. CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019**

DESCRIPCIÓN	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN	PRESENTA	SI
ACREDITACIÓN MIPYME	NO PRESENTA	N/A
MATRICULA PROFESIONAL Y COPNIA	NO PRESENTA	N/A
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	PRESENTA	SI
APODERADO	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	PRESENTA	SI
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN RUP	PRESENTA	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO PRESENTA	N/A
CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PRESENTA	SI
PACTO DE TRANSPARENCIA	NO PRESENTA	SI
ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	PRESENTA	SI
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE.	PRESENTA	SI
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA (S.A.)	N/A	N/A
	RESULTADO	HÁBIL

OBSERVACIONES: En la carta de presentación no coincide el número del proceso ni el objeto contractual con la oferta económica.

En los requisitos habilitantes de la evaluación jurídica señalados en la Invitación Pública IP-DT-NAR-022-2018, el proponente obtiene calificación jurídica ADMISIBLE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE/ DOCUMENTOS	CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019
EXPERIENCIA 1. **INTERVENTORÍA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO VIAL MANIZALES - NEIRA. DEPARTAMENTO DE CALDAS**	**VALOR $1.349.015.195** **2.288,41 SMLMV** **CUMPLE**
EXPERIENCIA 2. **ADMINISTRADOR DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA TERRITORIAL CAUCA - INV**	**$ 238.953.647,00** **918,70 SMLMV** **CUMPLE**

3. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

- **PROPONENTE No. 4. CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019**

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL INC IVA	EVALUACIÓN
1	CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019	**$43.022.760**	**NO CUMPLE**

El proponente envió la oferta económica de la invitación pública No. IP-DT-NAR-023-2018, la cual corresponde al objeto "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, VÍAS: CÓDIGO 1002 JUNÍN - PEDREGAL SECTOR TÚQUERRES - PEDREGAL, PR95+0000- PR127+0600; CÓDIGO 1702 TÚQUERRES - SAMANIEGO SECTOR TÚQUERRES - SAMANIEGO, PR 0+0000 - PR 44+0000; CÓDIGO 2501B CEBADAL - SANDONÁ - PASTO SECTOR CEBADAL - SANDONÁ - SANTA BÁRBARA, PR0+0000 - PR60+0000"; así las cosas, la descripción no corresponde al objeto del presente proceso de contratación; por tanto, considerando el numeral 10.1 de la invitación pública donde establece que "*Adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, la descripción o las cantidades establecidas en el Formulario OFERTA ECONÓMICA, incorporado en el anexo "Carta de Presentación de la Propuesta".*" la propuesta debe ser rechazada.

Al evaluar el presupuesto del proponente, NO CUMPLE con lo solicitado en la Invitación.

4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

- **PROPONENTE No. 4** CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019
-

De acuerdo a los documentos aportados por el proponente, se le otorga la siguiente calificación:

PRESUPUESTO OFICIAL ($) **77.775.400**
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) 99,55

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (SMMLV) 3.207,11

Para la presente evaluación, de conformidad con lo establecido en la invitación en el numeral 13.2.1 Experiencia, Experiencia específica requerida "Que la sumatoria de sus cuantías en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación".

Al efectuar la valoración del contrato presentado, el proponente **CUMPLE** con los requisitos de experiencia.

De acuerdo con lo requerido en la Invitación y sus respectivos soportes aportados en la oferta, el proponente obtiene la calificación técnica de **NO ADMISIBLE.**

5. RESUMEN DE LA PROPUESTA

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	PRESUPUESTO	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES 2019	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMISIBLE

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la **Propuesta No. 3: JORES INGENIERÍA LTDA.** Conforme a los documentos solicitados en la presente Invitación Pública en el numeral 13 y 14 efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se encontró lo siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA

- **PROPONENTE 3. JORES INGENIERÍA LTDA.**

DESCRIPCIÓN	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN	PRESENTA	SI
ACREDITACIÓN MIPYME	NO PRESENTA	N/A
MATRICULA PROFESIONAL Y COPNIA	NO PRESENTA	N/A
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO PRESENTA	N/A
APODERADO	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	PRESENTA	SI
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN RUP	NO PRESENTA	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO PRESENTA	N/A
CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PRESENTA	SI
PACTO DE TRANSPARENCIA	NO PRESENTA	SI
ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	PRESENTA	SI
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE.	PRESENTA	SI
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA (S.A.)	N/A	N/A
	RESULTADO	HÁBIL

OBSERVACIONES: Ninguna

En los requisitos habilitantes de la evaluación jurídica señalados en la Invitación Pública IP-DT-NAR-022-2018, el proponente obtiene calificación jurídica ADMISIBLE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE/ DOCUMENTOS	JORES INGENIERÍA LTDA
EXPERIENCIA 1. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO 4.	VALOR $63.556.400 92,18 SMLMV CUMPLE
EXPERIENCIA 2. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO 3.	VALOR $63.556.400 92,18 SMLMV CUMPLE

3. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

- **PROPONENTE No. 3. JORES INGENIERÍA LTDA.**

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL INC IVA	EVALUACIÓN
2	JORES INGENIERÍA LTDA.	$44.714.449	CUMPLE

Al evaluar el presupuesto del proponente, CUMPLE con lo solicitado en la Invitación.

4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

- **PROPONENTE No. 3. JORES INGENIERÍA LTDA.**
-

De acuerdo a los documentos aportados por el proponente, se le otorga la siguiente calificación:

PRESUPUESTO OFICIAL ($) **77.775.400**
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) 99,55

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (SMMLV) 184,36

Para la presente evaluación, de conformidad con lo establecido en la invitación en el numeral 13.2.1 Experiencia, Experiencia específica requerida "Que la sumatoria de sus cuantías en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación".

Al efectuar la valoración del contrato presentado, el proponente **CUMPLE** con los requisitos de experiencia.

De acuerdo con lo requerido en la Invitación y sus respectivos soportes aportados en la oferta, el proponente obtiene la calificación técnica de **ADMISIBLE.**

5. RESUMEN DE LA PROPUESTA

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	PRESUPUESTO	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	JORES INGENIERÍA LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE

En el término establecido en la presente Invitación para la publicación de este informe de evaluación, los proponentes podrán hacer observaciones al mismo y darlos a conocer por escrito al Instituto Nacional de Vías, Territorial Nariño. En dicho escrito deberá:

- Dirigirse al SECOP II del proceso.

6. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

YTTI EDUARDO JARAMILLO QUENGUAN
Abogado Territorial Nariño

UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Ingeniero Territorial Nariño